Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de0669-80117280
2026-03-30T16:40:57-05:00 - Pagina 1 de 79

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	26	01	26	A	28	02	26	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	X		NO				
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL				
	77%			47%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Erika Natalia Ramírez Rodríguez - Componente Técnico. Ana María González Aranda - Componente Técnico. Juan Sebastián Hernández López- Componente Técnico. Isabella Guerrero Castañeda - Componente Técnico. Yenid Carolina Reyes Rodríguez - Componente Técnico Félix Hugo Chavarro – Componente Financiero Karen Johana Forero Espejo-Componente Técnico. Andrea Lorena Moreno Tocora - Componente Técnico. Martha Cecilia Sánchez Veloza Componente Técnico Mery Johanna Sáenz Rincón - Componente Financiero Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero Andrea Paola Gaona Prado –Componente Técnico Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente técnico.

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	8411-2025
FECHA DE CONVENIO	23/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	28/05/2025
ASOCIADO	FUNDACIÓN ARTÍSTICA PINCEL DE ALEGRÍA
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	900.320.120-3
PROYECTO	7939 desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **NOVECIENTOS VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO TREINTA PESOS M/CTE ($921.618.130).** dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL QUINIENTOS TRES PESOS M/CTE ($ 874.400.503),** de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 786.960.453)**, en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del asociado la suma de **OCHENTA Y SIETE**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de0669-80117280
2026-03-30T16:40:57-05:00 - Pagina 2 de 79

	MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 87.440.050), aporte en especie correspondiente al **10,00%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($ 47.217.627),** como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el **05 DE DICIEMBRE DE 2025**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICIÓN	MODIFICACIÓN No. 1: **ADICIONAR al VALOR** del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de T**RES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DOS PESOS M/CTE. ($3.364.302)**, de los cuales el ASOCIADO aporta el **100%** en especie, equivalente a la suma de **TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DOS PESOS M/CTE. ($3.364.302)**, correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación. MODIFICACION No. 2: **ADICIONAR al VALOR del convenio**, establecido en la CLÁUSULA CUARTA en la suma de: **QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 559.403.756),** de los cuales la **SDIS** aporta en dinero la suma de **CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 470.255.544),** correspondientes al porcentaje de participación de **84.06% y el ASOCIADO** aporta en especie la suma de **OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($ 89.148.212)** correspondientes al porcentaje de participación de **15.94%.**
PRORROGA	MODIFICACIÓN No. 1: **PRORROGAR** el plazo de ejecución del convenio hasta el día **dieciocho (18) de febrero de 2026**. MODIFICACION No. 2:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-0e0669-80117280
2026-03-30T16:40:57-05:00 - Pagina 3 de 79

	PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, la cual quedará así: "El plazo de ejecución será **HASTA EL 16 DE JULIO DE 2026**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (...).
SUSPENSIÓN	MODIFICACIÓN 1: **SUSPENDER** el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de **CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO** término comprendido **entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando** la operación el **VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.**
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades:

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Suscribió el acta de inicio en fecha 03 de junio de 2025, luego de cumplir los requisitos de perfeccionamiento del convenio.	El acta de inicio fue cargada en el compromiso 1 de los generales del mes de junio de 2025.
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	En la verificación financiera realizada el 06 de agosto de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre con fecha de 18/07/2025 mediante transferencia electrónica.	Anexo 2.1 Comprobante impuesto al timbre convenio 8411 de 2025. Soporte cargado en el mes de junio pago 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de6669-80117280
2026-03-30T16:40:57-05:00 - Pagina 4 de 79

3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	El asociado suscribió las actas de verificaciones realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión, para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio. Componente / Fecha / Tipo de verificación Condiciones de Estructura para la Atención — 11.02.2026 — Presencial Línea de gestión ambiental — 20.02.2026 — Presencial Interacciones y experiencias — 12.02.2026 — Presencial Familias, Comunidad y Redes — 24.02.2026 — Presencial Bienestar Integral — 26.02.2026 — Presencial Equipo Humano — 23.02.2026 — Presencial Liderazgo y gestión integral — 27.02.2026 — Presencial	Anexo 01. 8411-2025 Iv Ce 11.02.2026 Anexo 02 Interacciones y Experiencias 13.02.2026 Anexo 03. 8411-2025 Iv Ga 20.02.2026 Anexo 04 Familias Independencia 24.02.2026 Anexo 05 Equipo Humano 25.02.2026 Anexo 06 C 8411-2025 Iv 2 Cbi 26.11.2026 Anexo 07 8411-2025 Iv 1 Cbi 26.2.2026 Anexo 08 Liderazgo Febrero 27.02.2026 Anexo 09 Interacciones Virtual 27.02.2026
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 21003808370 del Banco Caja Social, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	Soporte cargado en el compromiso generales del mes de junio 2025.
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el periodo verificado comprendido entre el 26 de enero al 01 de febrero de 2026 se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $6.364.242 representados en el siguiente concepto de gasto: Concepto — Valor Reconocimiento al uso del predio — $ 6.364.242 **Total a pagar** — **$ 6.364.242** Para el periodo verificado comprendido entre el 02 al 28 de febrero de 2026 se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $13.190.878 representados en el siguiente concepto de gasto:	Anexo 5.1 Acta Financiera.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de6669-80117280
2026-03-30T16:40:57-05:00 - Pagina 5 de 79

	Concepto / **Valor** Reconocimiento al uso del predio: $ 6.196.090 Vigilancia: $ 2.641.651 Elementos de aseo institucional: $ 1.922.937 Material didáctico: $ 1.841.000 Papelería administrativa: $ 589.200 **Total a pagar: $ 13.190.878**	
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Desde la verificación de aspectos financieros, el Asociado dio cumplimiento parcial a los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, lo anterior debido a que en los conceptos de material didáctico y papelería administrativa le falto por aportar $1.022.508 y $273.363 respectivamente.	Los soportes se relacionan como sustento de los demás compromisos generales y específicos. Instrumento de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 y 5.
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico.	Financiera Anexo7.1 Soportes envío de informe de gestión e información financiera. Anexo 7.2 Informe De Gestión Informe de gestión Enero y Febrero 2026. Anexo 7.3 Informe Financiero
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Se realizó la verificación del requerimiento bajo el consecutivo S2025135445 del 02/08/2025, teniendo en cuenta las inconsistencias identificadas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE correspondientes al mes de junio. El Asociado emitió su respuesta el 11 de agosto de 2025. Se realizó un seguimiento de la información de asistencia y las planillas físicas de la unidad operativa, abarcando el periodo de junio a diciembre del 2025. La verificación se llevó a cabo relacionando los datos reportados en la plataforma SIRBE con las planillas físicas diligenciadas. Aunque se identificaron algunas inconsistencias en ciertos meses, se implementaron las	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260306-113331-de6669-80117280
2026-03-30T16:40:57-05:00 - Pagina 6 de 79

	acciones correctivas necesarias para subsanar. Por lo tanto, y dado que las acciones del asociado fueron satisfactorias, en el mes de enero de 2026 se proyectó el cierre del requerimiento a espera de radicado. No cuenta con requerimientos en seguimiento.	
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizaron el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de los compromisos específicos de cada uno de los compromisos.	Instrumento de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 y 5.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	El personal del jardín infantil facilitó el proceso de supervisión y la coordinación con los equipos técnicos y administrativos de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS). A continuación, se presentan las fechas de las visitas realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión: **Componente** / **Fecha** Condiciones de Estructura para la Atención — 11.02.2026 Línea de gestión ambiental — 20.02.2026 Interacciones y experiencias — 12.02.2026 Familias, Comunidad y Redes — 24.02.2026 Bienestar Integral — 26.02.2026 Equipo Humano — 23.02.2026 Liderazgo y gestión integral — 27.02.2026 Así mismo, se evidenciaron actas de los profesionales trasversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas: **Profesional** / **Fecha** Psicología — 19.02.2026, 09.02.2026, 06.02.2026 Nutrición — 04.02.2026, 13.02.2026 Educadora Especial — 10.02.2026	Anexo 10.1 equipo transversal psicosocial Anexo 10.2 equipo transversal educadora especial Anexo 10.3 equipo transversal nutricionista de apoyo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de6e69-80117280
2026-03-30T16:40:57-05:00 - Pagina 7 de 79

	El Asociado facilitó la labor de la supervisión aportando los documentos necesarios para la verificación del cumplimiento de los compromisos.	
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	No han recibido visitas de entes de control en el periodo verificado.	No aplica
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	El 16 de febrero del 2026, la profesional de atención a la primera infancia Johana Díaz asistió a fortalecimiento PIGA en la casa LGTBI Sebastián Romero, se evidenció listado de asistencia. El 24 de febrero la auxiliar administrativa asiste a la mesa cero tolerancias.	Anexo 12.1 asistencia fortalecimiento PIGA Anexo 12.2 asistencia mesa cero tolerancia
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 13 de febrero del 2026, la responsable del servicio realizó socialización de la resolución 967 del 2007 acerca de la gratuidad en el servicio mediante cartelera informativa a los padres, madres y acudientes del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	Anexo 13.1 Resolución 967 febrero.
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	En el periodo verificado el asociado no fue convocado a comité técnico.	No aplica
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Adquirieron productos alimenticios al proveedor Mercados La Finca – Perdomo Sanabria Eduardo (aplica a los alimentos: yogur, quesos, aguacate, lulo, mango, granadilla, limón, mora, tomate de árbol, guanábana, plátano colicero, huevos, naranja, guayaba, mandarina y banano, tomate guiso, apio, arveja, ahuyama, calabaza, guascas, habichuela, tomillo, laurel, pepino cohombro, yuca, arracacha, cebolla larga cilantro y pimentón) y Mortiño. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al 28 de febrero de 2026, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $50.699.875, que representa el 33% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.	Certificado de pequeño productor, base de datos de la Estrategia de compras públicas de alimentos para la Capital de Bogotá. *Soporte cargado en junio de 2025, pago 1.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de6669-80117280
2026-03-30T16:40:57-05:00 - Pagina 8 de 79

16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	Para el mes de febrero no aplican métricas para el pago por resultado	No aplica
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades.	Anexo 1.1. Informe de mantenimientos locativos. *Soportes cargados en la carpeta Enero- Febrero 2026, subcarpeta Febrero.*
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura. Se dio visto bueno a la Cuenta de Cobro No. 01, con fecha del 24/02/2026, correspondiente a la adquisición de materiales y mano de obra para la ejecución de actividades de mantenimiento, por un valor de $5´020.000, conforme a los procedimientos y soportes presentados.	Anexo 2.1. Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos. *Soportes cargados en la carpeta Enero- Febrero 2026, subcarpeta Febrero.* Cuenta de cobro No. 01, relacionada en el compromiso 5 de Aspectos Financieros. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Inventarios del mobiliario y dotación Soporte cargado *en el mes de junio de 2025, en el pago 1.*
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan: ● Disponibilidad de 07 extintores con recarga vigente hasta abril de 2026, todos	Documento Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. Directorio de emergencias actualizado y registro fotográfico de publicación. Certificados de Brigadistas. Soportes cargados en *el mes de junio de 2025 en el pago 1.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de6669-80117280
2026-03-30T16:40:57-05:00 - Pagina 9 de 79

	correctamente señalizados y asegurados, con formato de verificación diligenciado el 06.02.2026. • 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 06.02.2026. • Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo y visible. • Áreas señalizadas de forma adecuada. • Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. El 09.02.2026, se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE, con un porcentaje de cumplimiento del 82,58%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER. Realizaron socialización frente a la conformación y capacitación de las brigadas el 02.02.2026. Presentaron certificaciones de formación de brigadas para: Primeros Auxilios: • **Primeros Auxilios:** Curso realizado por Estefanía Omaña Rodríguez el 09/10/2024, con certificación otorgada por el Fundación Nuestra Señora de la Esperanza. • **Control y Prevención de Incendios:** Curso realizado por Laura Carrero Cardozo el 21/11/2025, con certificación otorgada por Bomberos - Positiva. • **Contingencia y Evacuación:** Curso realizado por Nini Johana Diaz el 30/01/2026, con certificación otorgada por la Sociedad Colombiana de Emergencias en Salud S.A.S. Adicionalmente, se realizaron socializaciones de los siguientes planes: • Aprobación del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático realizada por el Comité de Gestión de Riesgos el 02.02.2026.	Anexo 4.1 Cronograma de socialización Plan de Gestión de Riesgo de Cambio Climático 2026. Anexo 4.2 Aprobación Plan de Gestión de Riesgo y Cambio Climático. Anexo 4.3 Socialización Plan de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – Familias. Anexo 4.4 Socialización Plan de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – Talento Humano. Anexo 4.5 Conformación de Brigadas. Anexo 4.6 Formato Botiquines. Anexo 4.7 Reporte porcentaje Plan. *Soportes cargados en la carpeta Enero- Febrero 2026, subcarpeta Febrero.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de0669-80117280
2026-03-30T16:40:57-05:00 - Pagina 10 de 79

	• Socialización del Plan Escolar de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, dirigido al equipo humano el 13.02.2026, y a padres, madres y/o cuidadores el 09.02.2026.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. Implementaron actividades pedagógicas relacionadas con prácticas de autocuidado en los siguientes temas: • Medidas para reducir riesgos por intoxicación, dirigido al equipo humano el 05.02.2026. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por asfixia, dirigido al equipo humano el 06.02.2026. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por quemaduras, dirigido al equipo humano el 10.02.2026. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de alturas en escaleras, dirigido a padres, madres y cuidadores el 10.02.2026, y dirigido al equipo humano el 18.02.2026. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por quemaduras, dirigido a padres, madres y cuidadores el 18.02.2026. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de su propia altura, dirigida a padres, madres y cuidadores el 23.02.2026. Actividades desarrolladas por medio de encuentros presenciales de socialización, divulgación y dialogo. De igual forma, presentaron acta de socialización desarrollada con niños y niñas sobre el tema de autocuidado "Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos cortopunzantes.", realizada el 19.02.2026, desarrollada a través de títeres como experiencia pedagógica y didáctica acorde con la edad y el contexto.	Documento Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes. Soporte cargado *en el mes de junio de 2025 en el pago 1.* Anexo 5.1 Cronograma Plan de Gestión de Riesgo de Accidentes. Anexo 5.2 Medidas Riesgo de accidentes intoxicación – Talento humano. Anexo 5.3 Medidas riesgo de accidentes por asfixia – Talento humano. Anexo 5.4 Medidas riesgo de accidentes por mordeduras. Anexo 5.5 Medidas riesgo de accidentes escaleras – Talento humano. Anexo 5.6 Medidas riesgo de accidentes por quemaduras – Familias. Anexo 5.7 Medidas riesgo de accidentes escaleras – Familias. Anexo 5.8 Medidas riesgo de accidentes. Anexo 5.9 Medidas riesgo de accidentes. *Soportes cargados en la carpeta Enero- Febrero 2026, subcarpeta Febrero.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de6669-80117280
2026-03-30T16:40:57-05:00 - Pagina 11 de 79

6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se encuentra en proceso de actualización el cronograma para la totalidad de las socializaciones o lineamientos 2026, toda vez que se encuentra en revisión la prioridad de los temas y tiempo de ejecución. No obstante, para el mes de febrero se encontraban programadas algunas socializaciones. Presentaron acta de las siguientes socializaciones: • Protocolo para el momento de ingreso y salida de las niñas y los niños, dirigida al equipo humano el 16.02.2026. • Protocolo para salidas pedagógicas y cuando aplique traslados para recibir alimentación, dirigida al equipo humano el 13.02.2026. • Protocolo en caso de extravío o fallecimiento, dirigida a padres, madres y cuidadores el 13.02.2026. • Momento de traslado de las niñas y los niños en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil, dirigida a padres, madres y cuidadores el 16.02.2026.	Anexo 6.1 Cronograma socialización de protocolos. Anexo 6.2 Protocolo en caso de que la alimentación. Anexo 6.3 Protocolo en caso de extravío. Anexo 6.4 Protocolo ingreso y salida de niños y niñas del jardín. Anexo 6.5 Protocolo salidas pedagógicas. *Soportes cargados en la carpeta Enero- Febrero 2026, subcarpeta Febrero.*
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro de accidentes personales integral estudiantil para niñas y niños No 18-68-1000001090, con fecha de vigencia desde el 15/12/2025 hasta el 04/01/2028. Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras, el 04.02.2026. Para el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	Anexo 7.1 Póliza de accidentes. Anexo 7.2 Socialización póliza. *Soportes cargados en la carpeta Enero- Febrero 2026, subcarpeta Febrero.*
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de6669-80117280
2026-03-30T16:40:57-05:00 - Pagina 12 de 79

acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Cuentan con comprobante de la Inspección Técnica realizada el día 19.11.2025, registrada bajo el Radicado No. 2025-00347923, en el cual se solicitaron algunas acciones de mejora para obtener el respectivo certificado: • Implementar: Sistema activación de alarma en caso de emergencias. Gabinetes para extintores. Sistema de rociadores automáticos. Sistema de iluminación con funcionamiento independiente a la red eléctrica. Actualmente, el asociado se encuentra realizando las cotizaciones y gestiones administrativas y técnicas necesarias para dar cumplimiento a los requerimientos formulados en la Inspección Técnica, con el fin de implementar las acciones de mejora solicitadas y avanzar en la obtención del respectivo certificado.	Anexo 9.1 Concepto Técnico de Bomberos. *Soportes cargados en la carpeta Enero- Febrero 2026, subcarpeta Febrero.*
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Cuentan con análisis de vulnerabilidad estructural edificación existente, dictamen técnico realizado en diciembre de 2024 y firmado por el Ingeniero Segundo Emiliano Cruz Toro con matrícula profesional 19202-05532 del 03/11/1981, el cual emitió como resultado Grado de vulnerabilidad BAJO.	Estudio de vulnerabilidad. Soporte cargado en *el mes de junio 2025 en el pago 1.*
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo	Anexo 1.1 Cronograma Febrero a Julio 2026. Anexo 1.2 Socializaciones febrero. Anexo 1.3 Campañas ambientales. Anexo 1.4 Inventario elementos mínimos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de6669-80117280
2026-03-30T16:40:57-05:00 - Pagina 13 de 79

	establecido en el Anexo Técnico. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones ambientales se realizó el 10 de septiembre de 2025, con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Se evidenció diligenciamiento del formato de residuos actualizado. Para el periodo evaluado la unidad operativa no generó residuos peligrosos ni residuos especiales por lo cual no se requirió soporte ni implementación de los respectivos planes. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables. • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad. • Formato Reporte Planilla de Movilidad Sostenible. Se evidenció participación en reunión de lineamientos ambientales llevada a cabo el 16/02/2026 junto con los referentes ambientales. Cuentan con certificado de sanidad, de lavado y desinfección de tanques realizado el 21.02.2026. Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la	Anexo 1.5 Lavado de tanques. *Soportes cargados en la carpeta Enero- Febrero 2026, subcarpeta Febrero.* Factura No. FMF-135 y Cuenta de cobro, relacionadas en el compromiso 5 de Aspectos Financieros.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de6669-80117280
2026-03-30T16:40:57-05:00 - Pagina 14 de 79

	seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible el 05.02.2026 y apagón ambiental el 08.02.2026. Adicionalmente, se evidenció divulgación de campaña ambiental sobre el "Día de los humedales", desarrollada el 02.02.2026. Presentaron cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Se evidenció participación en reunión de lineamientos ambientales 2026 dirigida a las responsables ambientales el 16.02.2026. Realizaron socialización dirigida al equipo humano sobre: • Política Ambiental, dirigida al talento humano el 20.02.2026, mediante una cartelera informativa. • Instructivo RCD, Colchones y Colchonetas, Ahorro y uso eficiente del agua y energía e Instructivo aparatos eléctricos y electrónicos, dirigida al talento humano el 23.02.2026. Se dio visto bueno a las siguientes facturas: • Fact. No. FMF-135 del 22/02/2026 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos por un valor total de $444.000. • Cuenta de cobro del 21/02/2026 por concepto de Fumigación y Lavado de tanques, por un valor total de $1´123.955.	
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como,	Presentó aval del proyecto pedagógico bajo el consecutivo I2025036333 del 02/02/2026, con fecha de emisión de aval del 02/02/2026.	Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de0669-80117280
2026-03-30T16:40:57-05:00 - Pagina 15 de 79

contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Presentó socialización con familias, talento humano, niños y niñas el 09/02/2026, acerca de "Reconozco el proyecto pedagógico del jardín" mediante encuentro presencial y experiencia pedagógica. Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas.	Anexo 1.1 aval proyecto pedagógico Anexo 1.2 cronograma 2026 componente interacciones y experiencias Anexo 1.3 socialización proyecto pedagógico reconozco el proyecto pedagógico del jardín Anexo 1.4 fortalecimiento planeación pedagógica Anexo 1.5 planeación párvulos a Anexo 1.6 planeación párvulos b Anexo 1.7 planeación párvulos c Anexo 1.8 planeación párvulos d Anexo 1.9 planeación prejardín a Anexo 1.10 planeación prejardín b Anexo 1.11 planeación prejardín c
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Para el mes de febrero cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba recopilando soportes de las experiencias pedagógicas implementadas. Se verificará en el siguiente periodo. Los soportes “desde el Anexo 2.1 hasta el Anexo 2.7” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 2.1 imágenes de producciones párvulos a Anexo 2.2 imágenes de producciones párvulos b Anexo 2.3 imágenes de producciones párvulos c Anexo 2.4 imágenes de producciones párvulos d Anexo 2.5 imágenes de producciones prejardín a Anexo 2.6 imágenes de producciones prejardín b Anexo 2.7 imágenes de producciones prejardín c
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y	Para el mes de febrero cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Los soportes “desde el Anexo 3.1 hasta el Anexo 3.8” se encuentran cargados en el	Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 3.1 acta socialización de observadores

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de6669-80117280
2026-03-30T16:40:57-05:00 - Pagina 16 de 79

los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Anexo 3.2 observadores párvulos a Anexo 3.3 observadores párvulos b Anexo 3.4 observadores párvulos c Anexo 3.5 observadores párvulos d Anexo 3.6 observadores prejardín a Anexo 3.7 observadores prejardín b Anexo 3.8 observadores prejardín c
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Presentó cronograma en el cual se establecieron las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias y proyectó socialización para el 27/04/2026, por lo tanto, se verificará en el periodo correspondiente	Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 4.1 cronograma informes trimestrales
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Presentó acta de socialización con niños y niñas del día 09/02/2026 donde se abordó el tema de "De regreso a mi jardín" mediante experiencia pedagógica. El soporte "Anexo 5.2" se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 5.1. acta de regreso a mi jardín (acogida niños y niñas) Anexo 5.2 acta ¿que son las TSSA
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Para el mes de febrero no se tenía proyectada la realización de comité ampliado según memorando I2026002148 del 26/01/2026.	No aplica
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Para el mes de febrero no se tenía proyectada la realización de jornada pedagógica según memorando I2026002148 del 26/01/2026.	No aplica
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se garantizó la disponibilidad y la adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos, asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollan en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 8.1 ambientación párvulos y prejardín

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de0669-80117280
2026-03-30T16:40:57-05:00 - Pagina 17 de 79

9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Se evidenció formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería. Así mismo presentó formato de inventario de material didáctico actualizado. Para el mes de febrero realizaron las siguientes adquisiciones: Presentó factura 0200 del 02/02/2026 del proveedor Didácticos Correa, por concepto de papelería por valor de $ 476.500. Presentó factura 0202 del 02/02/2026 del proveedor Didácticos Correa, por concepto de material didáctico por valor de $ 1.307.000. Presentó factura 0206 del 19/02/2026 del proveedor DIDACTICOS CORREA, por concepto de material didáctico, por un valor de $534.000	Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 9.1 entradas y salidas papelería Anexo 9.2 inventario material didáctico convenio 8411
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Presentó cronograma de caracterización poblacional donde se contempló la construcción del documento partiendo desde sus 3 fases (Mapeo territorial, lectura de identidad y análisis y apropiación). Presento acta del 13.02.2026 de articulación con el quipo transversal para la construcción del instrumento a implementar en la fase de mapeo territorial. Presento acta del 18/02/2026 de revisión de formulario de caracterización. Proyecto la fase de mapeo territorial para el 27.02.2026	Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 1.1 Herramienta para familias Anexo 1.2 Seguimiento al formulario. Anexo 1.3 Estadísticas de herramienta.
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento total del instrumento.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de6669-80117280
2026-03-30T16:40:57-05:00 - Pagina 18 de 79

3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	Presentó cronograma mensual de rol cuidador y protector. Presentó socialización con familias del día 09/02/2026 sobre “fortalecimiento del rol protector – lectura de realidades” por parte de la profesional en psicología mediante encuentro presencial; pendiente cargue en SIRBE por parte de la profesional en psicología. Se evidencia herramienta de apropiación de saberes.	Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 3.1 Lectura de realidades
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	Para este periodo no se presentaron atenciones individuales a familias por parte del equipo transversal, toda vez que no se tenía programado en cronograma.	No aplica
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Presentó cronograma trimestral de promoción del buen trato y prevención de violencias. Proyectó socialización para el día 20.03.2026 sobre “buen trato” dirigida a familias, niños y niñas mediante experiencia significativa y folleto.	Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 5.1 Cronograma redes 2026
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Presento cronograma mensual de movilización social. Proyectó movilización social para el día 18.03.2026 sobre “prevención de violencia sexual” dirigido a familias mediante cartelera informativa.	Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 6.1 cronograma de movilización
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, a niñas, niños, familias cuidadoras y cuidadores. Presentó cronograma trimestral de socialización de rutas administrativas. Presento acta del 09/02/2026 de socialización a familias “procedimiento de activación de rutas en caso de presunto maltrato infantil en las tipologías – maltrato físico psicológico, violencia sexual infantil / abuso sexual y negligencia”. Presento acta del 19/02/2026 de socialización a talento humano sobre “procedimiento de activación de rutas en	Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 7.1 acta activaciones de rutas familias Anexo 7.2 procedimiento activaciones de rutas Talento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de6e669-80117280
2026-03-30 16:40:57-05:00 - Pagina 19 de 79

	caso de presunto maltrato infantil en las tipologías – maltrato físico psicológico, violencia sexual infantil / abuso sexual y negligencia".	
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Presentó soportes del seguimiento a la ruta por restablecimiento de derechos de la participante LVAZ por privación de la libertad de la progenitora, quien desde el día 19 de agosto del 2025 se encuentra en medida de protección en medio institucional. El día 09.02.2025 se realizó seguimiento por parte de la profesional en psicología por la línea 141 del ICBF y le informan que el caso se encuentra cerrado y que no era posible brindarle más información. Se solicitará orientación en mesa de cero tolerancias a las violencias del 24.02.2026.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Presento cronograma de construcción y socialización del pacto de corresponsabilidad. Presentó acta del 09/02/2026 de construcción de pacto de corresponsabilidad dirigido a familias mediante encuentro presencial.	Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 9.1 construcción pacto de corresponsabilidad Anexo 9.2 Cronograma pacto de corresponsabilidad.
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Para este periodo no aplica las alianzas territoriales, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Llevaron registro de la verificación y seguimiento de la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Realizaron la promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física, mediante la promoción de asistencia al	Anexo 1.1 Seguimiento de Afiliación. Anexo 1.2 Seguimiento valoración integral. Anexo 1.3 seguimiento Vacunación. Anexo 1.4 cronograma de nutrición y bienestar integral.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de6669-80117280
2026-03-30T16:40:57-05:00 - Pagina 20 de 79

	programa de Crecimiento y desarrollo y vacunas con familias el 9 de febrero del 2026. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños y niñas diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Anexo 1.5 acta promoción CYD y vacunas. Anexo 1.6 aseo personal Niños.
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se reportaron brotes de enfermedades transmisibles o eventos de interés en salud pública, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	En el periodo del informe no se requirió la implementación del protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles.	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe facilitaron el proceso de toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla) a todos los participantes, realizado por la nutricionista el 18 de febrero de 2026 de apoyo entre el 3 y 7 de octubre de 2025; se encuentra pendiente el cargue de la información en el aplicativo SIRBE, proceso que está programado para la primera semana de marzo de 2026. No se registran casos de malnutrición entre los participantes durante el período reportado Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente. Presentaron el Inventario y el cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación de equipos para la implementación de las acciones de vigilancia nutricional.	Anexo 4.1 acta toma masiva de peso y talla. Anexo 4.2 acta niños y niñas faltantes por talla y peso. Inventario equipos de vigilancia nutricional actualizado. Cronograma de mantenimiento de vigilancia nutricional actualizado. *Soportes cargados en julio de 2025, en el pago 2*
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del	La unidad operativa cuenta con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de	Concepto sanitario favorable preparación de alimento y de establecimiento educativo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de6669-80117280
2026-03-30T16:40:57-05:00 - Pagina 21 de 79

establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	acta SB06C012463, del 2 de diciembre de 2025 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02C127074, del 02 de mayo de 2024. No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. Informaron al Supervisor del Convenio vía correo electrónico el 2 de diciembre del de 2025, sobre la visita de la Autoridad Sanitaria recibida el 02/12/2025, en la que obtuvieron concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo o de preparación de alimentos.	*Soporte cargado en junio de 2025, en el pago 1 y diciembre 2025, en el pago 7.*
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Para el periodo del informe no aplicó realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo ni de preparación de alimentos, ya que se realizó el 2 de diciembre de 2025. No se identificaron incumplimientos	Autoevaluación de las condiciones sanitarias para establecimiento educativo 02.12.2025. Autoevaluación de las condiciones sanitarias para establecimiento de preparación de alimentos 02.12.2025. *Soportes cargados en diciembre de 2025, en el pago 7.*
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Realizaron socialización del Plan de Saneamiento, el 29 de enero del 2026 y 13 de febrero del 2026 con todo el equipo humano. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta enero. Anexo 7.1 Acta socialización Plan de Saneamiento Básico. Anexo 7.2 Formatos control Plan de Saneamiento. subcarpeta febrero. Anexo 7.1 cronograma socializaciones educación sanitaria. Anexo 7.2 acta socialización plan de saneamiento básico. Anexo 7.3 declaración de Compromiso. Anexo 7.4 formatos control plan de saneamiento. Anexo 7.5 entradas y salidas aseo institucional. Anexo 7.6 lavado de tanques.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de6669-80117280
2026-03-30T16:40:57-05:00 - Pagina 22 de 79

	Realizaron lavado y desinfección de tres (3) tanques de almacenamiento de agua potable el 30 de agosto de 2025 y 21 de febrero del 2026.	Registro fotográfico dosificación desinfectante. Registro fotográfico elementos de aseo. Fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo. Plan de saneamiento. *Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1.*
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. De acuerdo con el cronograma para el periodo del informe no aplico desarrollo de cualificación, se tiene programado para el mes de marzo 2026. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de colaboradores, diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Anexo 8.1 entradas y salidas aseo personal. Los siguientes Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1: Plan de educación sanitaria. Exámenes médicos (manipuladores de alimentos.) Registro fotográfico evidencia de alimentos, evidencia manipulación y evidencia uniformes.
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción y preparación de alimentos. Realizaron socialización del Protocolo de Buenas Prácticas de Manufactura, el 29 de enero del 2026 y 13 de febrero del 2026 con todo el equipo humano. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos,	Anexo 9.1 formato de control de alimentos. Anexo 9.2 PDA descomide febrero. Anexo 9.3 reporte PDA y descomide febrero. Anexo 9.4 acta socialización buenas prácticas de manufactura.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de6669-80117280
2026-03-30T16:40:57-05:00 - Pagina 23 de 79

	se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Diligenciaron adecuada y oportunamente el "Formato Control y medición de desperdicios de alimentos". Realizaron el reporte de pérdidas y desperdicios de alimentos, correspondiente a julio el 01/08/2025, agosto el 29/08/2025, septiembre 30/9/2025, octubre el 31/10/2025 noviembre 28/11/2025 y diciembre 5/12/2025.	
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Adquirieron alimentos de primera calidad. Presentaron conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: Mercados La Finca – Eduardo Perdomo Sanabria con NIT 79398787 y acta de inspección sanitaria AS04C774896 para expendio de frutas y verduras con fecha de emisión del 3 de octubre de 2025. El Portal OAPS (Carnes el Portal) con NIT 1071302132-1 y acta de inspección sanitaria AS21E985023 para expendio de productos cárnicos con fecha de emisión del 03 de septiembre de 2025 y Autorización sanitaria mediante resolución ASSC4772 del 7 de julio de 2021. Presentaron Concepto Sanitario para el Proveedor Compañía lechera el Mortiño S.A.S Comlemo S.A.S con NIT 832008464-9 y oficio comisorio 7303-2403-25 para establecimiento comercialización de lácteos con fecha de emisión del 13, 14 Y 15 de agosto del 2025. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.	Los siguientes soportes fueron cargados en junio de 2025, en el pago 1: Registro fotográfico rotulado de alimentos. CS proveedores abarrotes, Fruver y huevos CS proveedor Leche El Mortiño CS y autorización sanitaria proveedores Cárnicos Fichas técnicas de los alimentos. Anexo 10.1 CS FAV transporte abarrote y lácteos.
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos, en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños.	Los siguientes soportes fueron cargados en junio de 2025, en el pago 1: Inventario de dotación equipos del servicio de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de6669-80117280
2026-03-30T16:40:57-05:00 - Pagina 24 de 79

	Presentaron el Inventario y cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación del servicio de alimentos.	Cronograma mantenimiento equipos del servicio de alimentos.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para el siguiente participante: JDVC del nivel párvulos, soporte médico del 24/07/2025 registra: "El menor es intolerante a legumbres y granos por lo que se solicita una dieta especial libre de estos para el jardín", la profesional de nutrición deja las indicaciones al respecto: "Restricción: leguminosas y legumbres. Ajuste alimentación: ofrecer porción adicional de alimento energético del día (tubérculo, plátano o yuca)". En menú del día verificado se evidencia que no se ofrece lenteja y se brinda porción adicional de papa criolla dorada como reemplazo. Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños que requirieran del suministro de Alimentos para propósitos médicos especiales – APME.	El siguiente soporte fue cargado en compromiso 12 en julio de 2025: Soporte modificación alimentaria JDVC. .
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	La ejecución de la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SIDS no fue verificada durante el periodo del informe. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. Para el periodo verificado no aplicó realizar entrega de alimentos equivalentes a jornada liberada ni a jornada pedagógica. No se reportó la entrega de paquetes alimentarios por inasistencias soportadas con incapacidad médica superior a 5 días.	Anexo 13.1 evidencia de minuta publicada. Instrumento de verificación 2 componente de Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. Los soportes que acreditan la entrega de los paquetes tipo jornada liberada por salida anticipada, se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante. No se presentaron cambios en la relación de las personas que atenderán directamente a las niñas y los niños menores de 5 años que cuentan o no con certificado de cualificación de 12 horas en lactancia materna y alimentación infantil saludable.	El siguiente soporte fue cargado en junio de 2025, en el pago 1: Relación Talento Humano - Curso de Lactancia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de0669-80117280
2026-03-30T16:40:57-05:00 - Pagina 25 de 79

COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuentan con proceso de selección e inducción del talento humano, así mismo, cuentan con documento de estrategias de solución de controversias con los colaboradores, padres, madres y acudientes. Presentaron cronograma de procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento al cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores para el convenio 2026. El 26 de enero del 2026, la responsable del servicio realizó inducción y reinducción del talento humano a las colaboradoras del jardín infantil que ingresaron en el jardín infantil en el mes de enero del 2026, se evidenció acta y firmas correspondientes. El 03 de febrero del 2026, la responsable del servicio realizó inducción y reinducción del talento humano a las colaboradoras del jardín infantil que ingresaron en el jardín infantil en el mes de febrero del 2026, se evidenció acta y firmas correspondientes.	El documento de proceso de inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores y el cronograma están cargados en el mes de junio pago 1 Enero ANEXO 1.1 ENERO INDUCCION Y REINDUCCION Febrero ANEXO 1.1 CRONOGRAMA EQUIPO HUMANO 2026 ANEXO 1.1 REINDUCCION FEBRERO 2026
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Se presentaron los contratos a término fijo inferior a un año correspondientes al periodo del 26 de enero al 18 de febrero de 2026, del siguiente personal: Nidia Bustamante, responsable del servicio. Profesionales de atención a la primera infancia: Anyi Liliana Borda, Julieth Hurtado y Laura Carreño. Auxiliar de atención a la primera infancia: Francy Lorena Loaiza. Auxiliar administrativa: Nayibe Cerquera Mendoza. Auxiliares de servicios generales: Johanna Martínez, Leidy Núñez, Edilce Marín Fuentes. Perfil personal manipulador de alimentos: María Mancilla. Así mismo, se presentaron contratos a término fijo inferior a un año correspondientes al periodo del 03 al 18 de febrero de 2026, del siguiente personal: Profesionales de atención a la primera infancia: Andrea del Pilar Sánchez Capera, Nini Johana Díaz Nieto, Mayerly Peña Figueroa, Leydy Yohana Martínez Díaz y Estefanía Omaña Rodríguez. Auxiliar de atención a la primera infancia: Carmenza Gutiérrez Bustos.	Los contratos de las y los colaboradores y las actas de socialización y entrega de contrato fueron cargados en el mes de junio, julio, agosto y septiembre y octubre, pago 1, 2, 3, 4 y 5. Enero Anexo 2.1 CONTRATOS ENERO Anexo 2.2 socialización de contratos Febrero ANEXO 2.1 SOCIALIZACIÓN DECONTRATOS FEBRERO 2026 Anexo 2.2 0tro si contratos Anexo 2.3 Acta socialización otro si Anexo 2.4 CONTRATOS FEBRERO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de6669-80117280
2026-03-30T16:40:57-05:00 - Pagina 26 de 79

	Auxiliar de servicios generales: Fanoris Fierro Gómez. Perfil personal manipulador de alimentos: Cirly Zulay Salas Orozco. El 26 de enero de 2026, la responsable del servicio realizó la socialización y entrega de los contratos de trabajo a las colaboradoras que ingresaron al jardín infantil durante el mes de enero de 2026. De igual manera, el 03 de febrero de 2026, la responsable del servicio realizó nuevamente la socialización y entrega de contratos de trabajo a las colaboradoras que ingresaron al jardín infantil, Adicionalmente, se presentaron otrosí en los cuales se ajusta la fecha de finalización de los contratos al 16 de julio de 2026, los cuales se encuentran firmados por todas las colaboradoras del jardín infantil y el representante legal. Para las colaboradoras vinculadas en los perfiles de personal manipulador de alimentos y auxiliares de servicios generales, también se evidenciaron otrosí con modificación en el valor del contrato. El soporte “Anexo 2.4 CONTRATOS FEBRERO" se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	El 23 y 29 de enero del 2026, el asociado envío 2 hojas de vida para verificación en el perfil auxiliar de servicios generales a la supervisión del convenio, la cual fue remitida el 23 y 30 de enero del 2026 bajo Id Acuerdo: 20260123-173348-8631e5-97796007 y Id Acuerdo: 20260130-160712-267380-09996334	ANEXO 3.1 CONVENIO 8411-2025 AVAL FANORIS ANEXO 3.2 CONVENIO 8411-2025 FORMATO DE VERIFICACION JOHANNA MARTINEZ Anexo 3.3 Solicitud de avales

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de0669-80117280
2026-03-30T16:40:57-05:00 - Pagina 27 de 79

4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	El 11 de febrero de 2026, el asociado informó los cambios presentados en la contratación del talento humano de la siguiente manera: En el cargo de auxiliar de servicios generales, la señora Julieth Milena García finalizó su contrato el 05 de diciembre de 2025. En su reemplazo fue vinculada Fanoris Fierro Gómez, a partir del 03 de febrero de 2026. De igual manera, la señora Maribel Pineda Flórez, quien se desempeñaba en el cargo de auxiliar de servicios generales, finalizó su contrato el 05 de diciembre de 2025. En su reemplazo fue vinculada Johanna Martínez Garzón, a partir del 26 de enero de 2026. Asimismo, se realizó la vinculación por cobertura, a partir del 03 de febrero de 2026, de las siguientes colaboradoras en el cargo de profesional de atención a la primera infancia: Andrea del Pilar Sánchez Capera, Nini Johana Díaz Nieto, Mayerly Peña Figueroa, Leydy Yohana Martínez Díaz y Estefanía Omaña Rodríguez. Adicionalmente, fue vinculada Carmenza Gutiérrez Bustos en el cargo de auxiliar de atención a la primera infancia, por cobertura, a partir del 03 de febrero de 2026. Finalmente, Cirly Zulay Salas Orozco fue vinculada por cobertura en el cargo de manipuladora de alimentos, a partir del 03 de febrero de 2026.	ANEXO 4.1 REPORTE INGRESO EQUIPO HUMANO
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive dispuesto para su verificación. Presentaron base de datos actualizada del equipo humano al mes de febrero del 2026.	Las hojas de vida de las y los colaboradores están cargadas en los meses de junio, julio, agosto, septiembre y octubre. Pago 1, 2, 3, 4 y 5. Enero ANEXO 5.1 BASE EQUIPO HUMANO CONVENIOS 2026 Anexo 5.2 SERVICIOS GENERALES Febrero ANEXO 5.1 BASE EQUIPO HUMANO CONVENIOS 2026
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con	Garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante la prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de6669-80117280
2026-03-30T16:40:57-05:00 - Pagina 28 de 79

lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados		Enero Anexo 6.1 formato ingreso y salida talento humano enero Febrero Anexo 6.1 formato de ingreso y salida talento humano febrero 2026
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	El 11 de febrero del 2026, la responsable del servicio realizó socialización del proceso competitivo y demás lineamientos a las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	ANEXO 7.1 ACTA SOCIALIZACIÓN PROCESO COMPETITIVO Y DEMÁS LINEAMIENTOS FEBRERO 2026
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	Para el periodo verificado garantizaron la proporción y permanecía de las y los colaboradores de acuerdo con los niños y niñas matriculados.	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En el periodo verificado se presentaron las siguientes novedades en el equipo humano: La señora Julieth Milena García en el perfil auxiliar de servicios generales terminó contrato el 05 de diciembre del 2025, en su reemplazo fue contratada Fanoris Fierro Gómez con fecha de emisión de aval del 30 de enero del 2026, contrato a término fijo inferior a un año del 03 de febrero del 2026 y ARL Positiva del 03 de febrero del 2026. La señora Maribel Pineda Flórez en el perfil auxiliar de servicios generales terminó contrato el 05 de diciembre del 2025, en su reemplazo fue contratada Johanna Martínez Garzón con fecha de emisión de aval del 23 de enero del 2026, contrato a término fijo inferior del 26 de enero del 2026 y ARL Positiva del 26 de enero del 2026. La señora Andrea del Pilar Sánchez Capera en el perfil profesional de atención a la primera infancia fue contratada por cobertura con fecha de emisión de aval del 03 de junio del 2025, con contrato a término fijo inferior del 03 de febrero del 2026 y ARL Positiva 03 de febrero 2026. La señora Nini Johana Díaz Nieto en el perfil profesional de atención a la primera infancia fue contratada por cobertura con fecha de emisión de aval del 03 de junio del 2025, con contrato a término fijo inferior del 03 de	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de6669-80117280
2026-03-30T16:40:57-05:00 - Pagina 29 de 79

	febrero del 2026 y ARL Positiva 03 de febrero 2026. La señora Mayerly Peña Figueroa en el perfil profesional de atención a la primera infancia fue contratada por cobertura con fecha de emisión de aval del 03 de junio del 2025, con contrato a término fijo inferior del 03 de febrero del 2026 y ARL Positiva 03 de febrero 2026. La señora Leydy Yohana Martínez Díaz en el perfil profesional de atención a la primera infancia fue contratada por cobertura con fecha de emisión de aval del 03 de junio del 2025, con contrato a término fijo inferior del 03 de febrero del 2026 y ARL Positiva 03 de febrero 2026. La señora Estefanía Omaña Rodríguez en el perfil profesional de atención a la primera infancia fue contratada por cobertura con fecha de emisión de aval del 03 de junio del 2025, con contrato a término fijo inferior del 03 de febrero del 2026 y ARL Positiva 03 de febrero 2026. La señora Carmenza Gutiérrez Bustos en el perfil auxiliar de atención a la primera infancia fue contratada por cobertura con fecha de emisión de aval del 03 de junio del 2025, con contrato a término fijo inferior del 03 de febrero del 2026 y ARL Positiva 03 de febrero 2026. La señora Cirly Zulay Salas Orozco en el perfil personal manipulador de alimentos fue contratada por cobertura con fecha de emisión de aval del 01 de agosto del 2025, con contrato a término fijo inferior del 03 de febrero del 2026 y ARL Positiva 03 de febrero 2026.	
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	Presentó diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores.	El plan de bienestar fue cargado en el mes de junio, pago 1. ANEXO 10.1 CRONOGRAMA JORNADA DE BIENESTAR 2026 ANEXO 10.2 CRONOGRAMA DE CAPACITACION
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El asociado cuenta con 6 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 3 colaboradoras cualificadas en prevención del abuso sexual infantil y 4 colaboradoras cualificadas en promoción, protección y apoyo a la lactancia materna. El 20 de febrero de 2026, la responsable del servicio realizó una jornada de bienestar	Los certificados de primeros auxilios en primera infancia en primera, promoción de lactancia materna, prevención y detención del abuso sexual están cargados en el mes de junio el 2025, pago 1. Los certificados de cualificación del talento humano están

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de6669-80117280
2026-03-30T16:40:57-05:00 - Pagina 30 de 79

	denominada *"La escucha activa"*, con el objetivo de fortalecer esta habilidad en las participantes, promoviendo su capacidad para comprender las perspectivas de los demás y fomentar una comunicación efectiva y el entendimiento mutuo. Durante la actividad se generaron espacios colectivos que permitieron a las colaboradoras expresar y plasmar sus ideas. La jornada estuvo dirigida a las colaboradoras; presentaron acta y listado de asistencia.	cargados en los meses agosto y octubre del 2025, Pago 3 y 5. ANEXO 11.1 ACTA JORNADA DE BIENESTAR FEBRERO 2026
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Cuentan con la matriz de riesgo frente a la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo con fecha de actualización del 30 de septiembre de 2025 con la ARL Positiva.	La matriz de riesgos está cargada en el mes septiembre del 2025. Pago 4.
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado las colaboradoras no presentaron accidentes de trabajo.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El asociado cuenta con el documento institucional que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. El 03 de febrero del 2026, la responsable del servicio realizó socialización de la misión, visión y objetivos del jardín infantil con las colaboradoras del jardín infantil; presentaron acta y listado de asistencia. El 13 de febrero del 2026, la responsable del servicio y la profesional de atención a la primera infancia Estefanía Omaña realizaron socialización de la misión, visión y objetivos del jardín infantil con los padres, madres y acudientes del jardín infantil; presentaron acta y listado de asistencia.	Soporte documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil cargado en el mes de junio del 2025, pago 1 ANEXO 1.1 ACTA SOCIALIZACIÓN IDENTIDAD 1 ANEXO 1.2 ACTA SOCIALIZACIÓN IDENTIDAD INSTITUCIONAL 2
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y	Para el mes no aplica el seguimiento del plan de acción para la mejora continua, toda vez que se encuentra en revisión y actualización del formato.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de6669-80117280
2026-03-30T16:40:57-05:00 - Pagina 31 de 79

experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.		
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	La documentación se encontraba organizada de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental por medio del formato único de inventario FUID del jardín infantil al mes de febrero del 2026.	ANEXO 3.1 FUID
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	Se presentó el documento del procedimiento del Buzón de Sugerencias, en el cual se establece la ruta para dar respuesta a las quejas o sugerencias recibidas por el jardín cada tres días. El 02, 05, 10, 13, 18, 23 y 26 de febrero del 2026, el asociado en compañía de los padres de familia realizaron apertura de buzón de sugerencias y no evidenciaron ningún formato de PQRS, se evidenció formato de apertura del buzón de sugerencias con las firmas correspondientes Tenían programada socialización del procedimiento de apertura del buzón de sugerencias el 02 de marzo del 2026, se evidenció cronograma.	El soporte formato apertura de buzón está cargado en el mes de septiembre, pago 4. ANEXO 4.1 BUZON FEBRERO 2026
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	En el nivel de párvulos A cuentan con 17 niños y niñas matriculados de los cuales 10 cuentan con compromisos firmados por parte de los padres de familia el 03 de febrero del 2026, con fecha de entrega del 06 de abril del 2026.	ANEXO 5.1 SEGUIMIENTO A COMPROMISOS DOCUMENTALES FEBRERO 2026
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	El 26 de enero del 2026, realizaron inscripción de 43 niños y niñas de nivel párvulos y 58 niños y niñas de nivel pre jardín. El 03 de febrero del 2026, realizaron inscripción de 5 niños y niñas de nivel párvulos y 1 niño de nivel pre jardín. El 04 de febrero del 2026, realizaron inscripción de 1 niño de nivel párvulos y 2 niños y niñas de nivel pre jardín.	ANEXO 5.1 SEGUIMIENTO A COMPROMISOS DOCUMENTALES FEBRERO 2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de6669-80117280
2026-03-30T16:40:57-05:00 - Pagina 32 de 79

	El 16 de febrero del 2026, realizaron inscripción de 6 niños y niñas de nivel párvulos. El 23 de febrero del 2026, realizaron inscripción de 1 niño de nivel párvulos. El 24 de febrero del 2026, realizaron inscripción de 1 niño de nivel párvulos.	
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	El 2 de febrero del 2026, realizaron actuación en atención de 43 niños y niñas de nivel párvulos y 56 niños y niñas de nivel pre jardín. El 3 de febrero del 2026, realizaron actuación en atención de 5 niños y niñas de nivel párvulos y 1 niño de nivel pre jardín. El 4 de febrero del 2026, realizaron actuación en atención de 1 niño de nivel párvulos y 2 niños y niñas de nivel pre jardín. El 11 de febrero del 2026, realizaron actuación de suspensión por viaje de la niña IMA de nivel pre jardín, realizaron actuación de suspensión por retiro voluntario del niño DJDV de nivel pre jardín, de la niña WNVB de nivel pre jardín, de la niña LVTS de nivel pre jardín, de la niña AVRL de nivel párvulos. El 16 de febrero del 2026, realizaron actuación de suspensión por retiro voluntario del niño TARG de nivel párvulos, del niño SJO de nivel párvulos, de la niña GSOA de nivel pre jardín. El 20 de febrero del 2026, realizaron actuación de suspensión por retiro voluntario de la niña ZOCR de nivel pre jardín, del niño IMTG de nivel pre jardín, del niño YRG de nivel párvulos El 24 de febrero del 2026, realizaron actuación en atención de 1 niño de nivel pre jardín, realizaron actuación de suspensión por retiro voluntario del niño DJBT de nivel párvulos, realizaron actuación de atendido de la niña LVTS de nivel pre jardín, del niño DJDV de nivel pre jardín, de la niña AVRL de nivel párvulos. El 27 de febrero del 2026, realizaron actuación en atención de 2 niños de nivel párvulos y 1 niño de nivel pre jardín, realizaron actuación de suspensión por retiro voluntario de la niña CPG de nivel párvulos.	ANEXO 7.1 REMISORIOS FEBRERO 2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de0669-80117280
2026-03-30T16:40:57-05:00 - Pagina 33 de 79

8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Presentó carnet de identificación con su respectiva fotografía las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.	Anexo 8.1 Relación carnet entregados
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	En el periodo verificado presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.	Anexo 9.1 Asistencia Febrero Anexo 9.2 Metafísica Febrero Anexo 9.3 Reporte_Listado_Asistencia Diaria PARVULOS FEBRERO Anexo 9.4 Reporte_Listado_AsistenciaDiaria PREJARDIN FEBRERO
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	El 16 de febrero del 2026, todas las colaboradoras del jardín infantil realizaron jornada de focalización en los sectores de Villa Gaby, Villa Emma, Villas del progreso, El remanso, Echeverry y Parques de la ciudad, se evidenció acta y listado de asistencia.	ANEXO 10.1 IDENTIFICACIÓN DE USUARIOS FEBRERO 2026
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia. El soporte ”ANEXO 11.1 SOCIALIZACIÓN ARTÍCULO 33 DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA FEBRERO“ se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	ANEXO 11.1 SOCIALIZACIÓN ARTÍCULO 33 DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA FEBRERO
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.	ANEXO 12.1 ARCHIVO
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se verificaron las historias sociales del nivel Párvulos A, donde se recomendó que las carpetas de las historias sociales cumplan con las indicaciones del Anexo Técnico. Así mismo, se recomendó realizar el cambio en el formato de uso de imagen, toda vez que fue impreso con las notas que debían ser eliminadas. De igual manera, se solicitó	ANEXO 13.1 HOJAS DE CONTROL PARVULOS ANEXO 13.2 HOJAS DE CONTROL PREJARDIN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de6e69-80117280
2026-03-30T16:40:57-05:00 - Pagina 34 de 79

	ajustar los formatos de formalización de cupos.	
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	ANEXO 14.1 CORRESPONDENCIA Y RADICADOS
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	En el periodo verificado no realizaron entrega de historias sociales	No aplica
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	El 10 de febrero del 2026, la responsable del servicio realizó socialización Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024, a las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	ANEXO 16. 1 CONSENTIMIENTO INFORMADO ANEXO 16.2 CONSENTIMIENTOS INFORMADOS PREJARDIN ANEXO 16.3 AUTORIZACION DERECHOS DE IMAGEN PARVULOS (1) ANEXO 16.4 AUTORIZACION USO DE DATOS PREJARDIN ANEXO 16.5 ACTA SOCIALIZACIÓN RESOLUCIÓN 2425 DE 2024
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la	Presentaron fichas SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del mes de febrero del 2026 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de6669-80117280
2026-03-30T16:40:57-05:00 - Pagina 35 de 79

SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.		
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	Las colaboradoras del jardín infantil firmaron la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado.	Anexo 18.1 Autorización de uso de datos
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El 20 de febrero del 2026, el asociado envío acuerdo de confidencialidad firmado por la responsable del jardín infantil.	Soporte cargado en el mes de junio, pago 1. Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	El 20 de febrero del 2026, el asociado envío correo de solicitud de usuario SIRBE adjuntando contrato firmado por la responsable del jardín infantil, formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación, consentimiento manejo y confidencialidad de la información y la minuta del convenio y soporte donde se identifique fecha de inicio y terminación al equipo apoyo a la supervisión para su tramité, se evidenció correo electrónico.	Enero ANEXO 20.1 SOLICITUD USUARIO ENERO Febrero Anexo 20.1 Solicitud usuario sirbe convenio 8411 de 2025
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para los periodos verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Anexo 9.1 Libros febrero
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para los periodos verificados, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios,	Para la verificación de los periodos del 26 de enero y al 01 de febrero y del 02 al 28 de febrero de 2026, el pago de la nómina y liquidaciones de contratos se realizó el 31/01/2026 y 19/03/2026 respectivamente,	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de6669-80117280
2026-03-30T16:40:57-05:00 - Pagina 36 de 79

honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	según transferencia electrónica del Banco Caja Social, presentada por el Asociado.	
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el periodo comprendido entre el 26 de enero al 01 de febrero de 2026, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $11.715.940, representados en los siguientes conceptos de gasto. **Concepto** / **Valor** Talento Humano — $ 11.570.428 Reconocimiento al uso del predio — $ 145.512 **Total a pagar** — **$ 11.715.940** Para el periodo comprendido entre el 02 al 28 de febrero de 2026, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $97.075.516, representados en los siguientes conceptos de gasto. **Concepto** / **Valor** Talento Humano — $57.936.723 Vigilancia — $ 5.354.329 Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos para la Operación — $ 2.495.088 Desgaste y Uso Dotación para los Niños — $2.485.100 Elementos de Aseo Personal — $ 5.424.600 Papelería niños — $ 476.500 Alimentos — $20.679.021 Servicios Públicos — $ 72.429 PIGA — $ 904.000 Mantenimientos menores — $ 1.247.726 **Total a pagar** — **$97.075.516**	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de6e69-80117280
2026-03-30T16:40:57-05:00 - Pagina 37 de 79

6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al periodo verificado, fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	6.1 Informe Cuantitativo soporte relacionado en el compromiso General No. 7 6.2 Soportes relacionados en el compromiso 6.
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	Desde la verificación de aspectos financieros, aun no se ha realizado pago de Pagos por Resultados por lo cual no se ha remitido soportes correspondientes para Métrica 1,2 y 3.	No aplica
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministra al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en SECOP II.
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Se da cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes Condiciones Estructurales y gestión ambiental, Familias y Comunidades, Bienestar integral, Interacciones y Experiencias y equipo humano Liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3.
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Instrumento de verificación de los componentes Condiciones Estructurales y gestión ambiental, Familias y Comunidades, Bienestar integral, Interacciones y Experiencias y equipo humano

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de6669-80117280
2026-03-30T16:40:57-05:00 - Pagina 38 de 79

		Liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3.
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con la radicación del séptimo desembolso a la Subdirección Administrativa y financiera, correspondiente al periodo del 01 al 05 de diciembre de 2025.	MC 14 CONVENIO 8411-2025 PAGO 07.pdf cargado en la plataforma SECOP II
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Instrumento de verificación de los componentes Condiciones Estructurales y gestión ambiental, Familias y Comunidades, Bienestar integral, Interacciones y Experiencias y equipo humano Liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3.
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindo acompañamiento técnico al asociado durante las reuniones y verificaciones en campo.	Soportes relacionados en los compromisos 10, 12 y 14 generales del presente informe.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$ 921.618.130
	VALOR OPERACIÓN	$ 874.400.503
	RECURSOS SDIS	$ 786.960.453
	APORTE ASOCIADO	$ 87.440.050
	PAGO POR RESULTADO	$ 47.217.627
ADICIONES:	MODIFICACION 1	
	APORTE ASOCIADO	$ 3.364.302
	MODIFICACION 2	$ 559.403.756
	APORTES SDIS	$ 470.255.544
	APORTES ASOCIADO	$ 89.148.212
REDUCCIONES:	NO APLICA	
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	RECURSOS SDIS	$ 602.960.343
	APORTE ASOCIADO	$ 78.336.855
	PAGO POR RESULTADO	$ 10.614.460
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	RECURSOS SDIS	$ 654.255.654
	APORTE ASOCIADO	$ 101.615.709
	PAGO POR RESULTADO	$ 36.603.167
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA	
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA	

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: _X_

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de0669-80117280
2026-03-30T16:40:57-05:00 - Pagina 39 de 79

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

DEL 26 DE ENERO AL 01 DE FEBRERO	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 903.480
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 2.270.646
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.553.520
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 467.820
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1.180.778
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 1.194.184
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -
	VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -
	VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ -
	VIGILANCIA DESDE 2 AL 18 DE FEBRERO 2026	$ -
	VIGILANCIA DESDE 19 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	$ -
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ -
	MATERIAL DIDACTICO	$ -
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ -
	PAPELERÍA NIÑOS	$ -
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ -
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 145.512
	PIGA	$ -
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ -
	TOTAL A PAGAR	**$ 11.715.940**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de0669-80117280
2026-03-30T16:40:57-05:00 - Pagina 40 de 79

DEL 02 AL 28 DE FEBRERO DE 2026	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.366.820
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 28.635.364
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.652.856
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.261.130
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.462.242
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.558.311
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	
	VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	
	VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	
	VIGILANCIA DESDE 2 AL 18 DE FEBRERO 2026	$ 4.687.299
	VIGILANCIA DESDE 19 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	$ 667.030
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 2.495.088
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 2.485.100
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	
	MATERIAL DIDACTICO	
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 5.424.600
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 476.500
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 8.521.425
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 12.157.596
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 72.429
	PIGA	$ 904.000
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.247.726
	TOTAL A PAGAR	**$ 97.075.516**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de0669-80117280
2026-03-30 16:40:57-05:00 - Pagina 41 de 79

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Rete fuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de6669-80117280
2026-03-30T16:40:57-05:00 - Pagina 42 de 79

4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**A MEJORAR**	Desde la verificación del componente financiero se deja calificación a mejorar en el compromiso 5 por lo siguiente Material didáctico debió aportar $2.853.508, valor aportado $1.841.000 quedando un faltante por aportar por $1.022.508. Papelería administrativa debió aportar $862.053, valor aportado $589.200 quedando un faltante por aportar por $273.363.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	Desde la verificación de aspectos financieros, el Asociado dio cumplimiento parcial a los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, lo anterior debido a que en los conceptos de material didáctico y papelería administrativa le falto por aportar $1.022.508 y $273.363 respectivamente.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de6669-80117280
2026-03-30 16:40:57-05:00 - Pagina 43 de 79

	técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	No han recibido visitas de entes de control en el periodo verificado.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no fue convocado a comité técnico.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de0669-80117280
2026-03-30T16:40:57-05:00 - Pagina 44 de 79

	necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.		
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución aceptable de los compromisos generales

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No CO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de6669-80117280
2026-03-30T16:40:57-05:00 - Pagina 45 de 79

7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de Condiciones de estructura para la atención.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de6669-80117280
2026-03-30T16:40:57-05:00 - Pagina 46 de 79

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso de la Línea de Desarrollo de Gestión Ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**NO APLICA**	Para el mes de febrero cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba recopilando soportes de las experiencias pedagógicas implementadas. Se verificará en el siguiente periodo.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**NO APLICA**	Para el mes de febrero cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de6669-80117280
2026-03-30T16:40:57-05:00 - Pagina 47 de 79

4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**NO APLICA**	Para el mes de febrero no se tenía proyectada la realización de comité ampliado según memorando I2026002148 del 26/01/2026.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**NO APLICA**	Para el mes de febrero no se tenía proyectada la realización de jornada pedagógica según memorando I2026002148 del 26/01/2026.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente de Interacciones y Experiencias

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de6669-80117280
2026-03-30T16:40:57-05:00 - Pagina 48 de 79

2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**NO APLICA**	Para este periodo no se presentaron atenciones individuales a familias por parte del equipo transversal, toda vez que no se tenía programado en cronograma.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos,	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de6669-80117280
2026-03-30 16:40:57-05:00 - Pagina 49 de 79

	según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.		
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica las alianzas territoriales, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente de Familias y Comunidades

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPRO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de0669-80117280
2026-03-30T16:40:57-05:00 - Pagina 50 de 79

	vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.		
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se reportaron brotes de enfermedades transmisibles o eventos de interés en salud pública, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	En el periodo del informe no se requirió la implementación del protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles.
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no aplicó realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo ni de preparación de alimentos, ya que se realizó el 2 de diciembre de 2025. No se identificaron incumplimientos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de6669-80117280
2026-03-30T16:40:57-05:00 - Pagina 51 de 79

7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de0669-80117280
2026-03-30T16:40:57-05:00 - Pagina 52 de 79

12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales – APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el periodo verificado, no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación suministrada en el jardín infantil, ni el suministro de Alimentos para Propósitos Médicos Especiales – APME.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de bienestar integral.

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de6669-80117280
2026-03-30T16:40:57-05:00 - Pagina 53 de 79

	actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.		
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de0669-80117280
2026-03-30 16:40:57-05:00 - Pagina 54 de 79

10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado las colaboradoras no presentaron accidentes o incidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente equipo humano.

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones	**NO APLICA**	Para el mes no aplica el seguimiento del plan de acción para la mejora continua, toda vez que se encuentra en revisión y actualización del formato.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de6669-80117280
2026-03-30T16:40:57-05:00 - Pagina 55 de 79

	técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.		
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de6669-80117280
2026-03-30T16:40:57-05:00 - Pagina 56 de 79

8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no realizaron entrega de historias sociales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de0669-80117280
2026-03-30T16:40:57-05:00 - Pagina 57 de 79

16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el ASOCIADO cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente liderazgo y gestión integral.

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de6669-80117280
2026-03-30T16:40:57-05:00 - Pagina 58 de 79

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de6669-80117280
2026-03-30T16:40:57-05:00 - Pagina 59 de 79

7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente.

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de6669-80117280
2026-03-30 16:40:57 -05:00 - Pagina 60 de 79

6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:
Ninguna

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS
Ninguna

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:
Para quienes están vinculados por medio de Contrato de Prestación de Servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista para el mes de septiembre y adjunta la evidencia en su informe financiero. Para quienes están vinculados por contrato a término fijo se relaciona el pago de la seguridad social:

NÓMINA

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026-02	2026-02-02	$ 1.905.600
PENSIÓN	2025-01	2026-02-02	
ARL	2025-01	2026-02-02	
PARAFISCALES	2025-01	2026-02-02	

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026-03	2026-02-27	$ 13.779.600
PENSIÓN	2026-02	2025-02-27	
ARL	2026-02	2025-02-27	
PARAFISCALES	2026-02	2025-02-27	

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de0669-80117280
2026-03-30T16:40:57-05:00 - Pagina 61 de 79

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN
MODALIDAD JARDINES COFINANCIADOS

FORMATO SEGUIMIENTO FINANCIERO

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL PERIODO DEL 26 DE ENERO AL 01 DE FEBRERO DE 2026 CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO INDEPENDENCIA-CONVENIO N°8411-2025.	**No Instrumento:**	8
	Fecha:	25 de marzo de 2026

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO ENERO 2026**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 11.570.428**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 903.480	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 2.270.646	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.553.520	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 467.820	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1.180.778	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 1.194.184	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 6.364.242
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 2 AL 18 DE FEBRERO 2026	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 19 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 01 DE JULIO 2026 14 DE JULIO DEL 2026	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 01 DE JULIO 2026 14 DE JULIO DEL 2026	$ -	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ -
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ -
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ -	$ -
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ -
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ -	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ -	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ -**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 145.512	$ -
PIGA	$ -	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	$ -
TOTALES	**$ 11.715.940**	**$ 6.364.242**
PORCENTAJE DE APORTES	**64,80%**	**35,20%**
TOTALES	**$**	**18.080.182**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de6669-80117280
2026-03-30T16:40:57-05:00 - Pagina 62 de 79

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO DEL 26 AL 01 DE FEBRERO DE 2026 ES POR VALOR DE $18.080.182

APORTES SDIS POR VALOR DE $11.715.940
APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $6.364.242

TALENTO HUMANO

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo del 26 de enero al 01 de febrero de 2026 en este concepto de gasto, un valor de $17.137.338, que corresponden aportes de la SDIS, no se ejecutaron recursos por valor de $5.566.910 quedando una ejecución por $11.570.428 de acuerdo con los documentos soporte presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	**SALARIOS / HONORARIOS**	**SEGURIDAD SOCIAL**	**PROVISIONES**	**RECURSOS PENDIENTES POR LLEVAR A EJECUCION**	**RECURSOS NO EJECUTADOS**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR TOTAL**
TALENTO HUMANO	**$ 4.286.911**	**$ 1.202.054**	**$ 1.122.963**	**$ 4.958.500**	**$ 5.566.910**	**$ 11.570.428**	**$ -**	**$ 11.570.428**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 606.177,00	$ 167.031,00	$ 130.272,00		$ -	$ 903.480,00	$ -	$ 903.480
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 1.528.920,00	$ 414.141,00	$ 327.585,00		$ 3.784.410	$ 2.270.646,00	$ -	$ 2.270.646
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 403.050,00	$ 106.047,00	$ 85.923,00	$ 4.958.500	$ 595.020	$ 5.553.520,00	$ -	$ 5.553.520
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 319.286,00	$ 80.897,00	$ 67.637,00		$ -	$ 467.820,00	$ -	$ 467.820
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 714.739,00	$ 210.266,00	$ 255.773,00		$ 590.389	$ 1.180.778,00	$ -	$ 1.180.778
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 714.739,00	$ 223.672,00	$ 255.773,00		$ 597.091	$ 1.194.184,00	$ -	$ 1.194.184
DINAMIZADOR PEDAGÓGICO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO		**BANCO**				**NO DE CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA / HONORARIOS	31/01/2025	CAJA SOCIAL				21003808370		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**				**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	2/02/2025	MI PLANILLA				44218175		10

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo comprendido entre el 26 de enero al 01 de febrero de 2026 en este concepto de gasto, un valor de $6.364.242, que corresponden a recursos del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	**NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR**	**FECHA**	**FECHA DEL PAGO**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
ARRIENDO	CARLOS ARTURO MUÑOZ	1/02/2026	N/A	$ -	$ 6.364.242	$ 6.364.242
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 6.364.242**	**$ 6.364.242**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo del 26 de enero al 01 de febrero de 2026 en este concepto de gasto, un valor de $606.825, que corresponde a recursos de la SDIS. no se ejecutaron recursos por el valor de $461.313, quedando una ejecución por $145.512 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	**NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
VANTI GAS CTA 62752594	CARLOS ARTURO MUÑOS	$ 107.164		$ 107.164
ENEL CODENSA cta 7383824-0	CARLOS ARTURO MUÑOS	$ 11.298		$ 11.298
EN EL CODENSA CUENTA CONTRATO 3506640-5	CARLOS ARTURO MUÑOS	$ 27.050		$ 27.050
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 145.512**	**$ -**	**$ 145.512**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260306-113331-de0669-80117280
2026-03-30T16:40:57-05:00 - Pagina 63 de 79

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN
MODALIDAD JARDINES COFINANCIADOS

FORMATO SEGUIMIENTO FINANCIERO

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL PERIODO DEL 02 al 28 DE FEBRERO DE 2026 CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO INDEPENDENCIA-CONVENIO N°8411-2025.	**No Instrumento:**	8
	Fecha:	25 de marzo de 2026

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO FEBRERO 2026**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 57.936.723**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.366.820	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 28.635.364	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.652.856	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.261.130	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.462.242	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.558.311	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 6.196.090
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025		
VIGILANCIA DESDE 2 AL 18 DE FEBRERO 2026	$ 4.687.299	
VIGILANCIA DESDE 19 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	$ 667.030	$ 2.641.651
VIGILANCIA DESDE 01 DE JULIO 2026 14 DE JULIO DEL 2026		
VIGILANCIA DESDE 01 DE JULIO 2026 14 DE JULIO DEL 2026		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 2.495.088	$ -
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 2.485.100	$ -
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ -	$ 1.922.937
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ 1.841.000
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ 589.200
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 5.424.600	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 476.500	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 20.679.021**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 8.521.425	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 12.157.596	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 72.429	$ -
PIGA	$ 904.000	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.247.726	$ -
TOTALES	**$ 97.075.516**	**$ 13.190.878**
PORCENTAJE DE APORTES	**88,04%**	**11,96%**
TOTALES	**$**	**110.266.394**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de6e669-80117280
2026-03-30T16:40:57-05:00 - Pagina 64 de 79

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO DEL 02 AL 28 DE FEBRERO DE 2026 ES POR VALOR DE $110.266.394

APORTES SDIS POR VALOR DE $97.075.516
APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $13.190.878

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados (desde la fecha de acta de inicio hasta la terminación del convenio) según la cobertura establecida contractualmente, que son 125 cupos. Para el periodo del 02 al 28 de febrero de 2026 se consideró una cobertura de 20 días hábiles y por lo tanto 2.500 asistencias (125 x 20).

Para la verificación financiera del periodo comprendido entre el 02 al 28 de febrero de 2026, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 586 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por el periodo del 02 al 28 de febrero de 2026 corresponde a 3.625 (125 cupos por 29 días) y este jardín tuvo 174 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo del 02 al 28 de febrero de 2026 en este concepto de gasto, un valor de $58.864.378 que corresponden aportes de la SDIS, no se ejecutaron recursos por valor de $927.656 quedando una ejecución por $ 57.936.723 de acuerdo con los documentos soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	**SALARIOS / HONORARIOS**	**SEGURIDAD SOCIAL**	**PROVISIONES**	**DESCUENTOS**	**RECURSOS NO EJECUTADOS**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR TOTAL**
TALENTO HUMANO	**$ 39.050.009**	**$ 10.270.005**	**$ 8.616.709**	**$ -**	**$ 927.656**	**$ 57.936.723**	**$ -**	**$ 57.936.723**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 2.929.855	$ 807.312	$ 629.653		$ -	$ 4.366.820		$ 4.366.820
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 19.281.348	$ 5.222.787	$ 4.131.229		$ 630.740	$ 28.635.364		$ 28.635.364
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.828.921	$ 739.062	$ 1.084.873	$ -	$ 99.004	$ 5.652.856	$ -	$ 5.652.856
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.543.215	$ 391.013	$ 326.902		$ -	$ 2.261.130		$ 2.261.130
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 5.733.335	$ 1.506.881	$ 1.222.026		$ 98.398	$ 8.462.242		$ 8.462.242
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 5.733.335	$ 1.602.950	$ 1.222.026		$ 99.514	$ 8.558.311		$ 8.558.311
DINAMIZADOR PEDAGÓGICO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO		**BANCO**				**NO DE CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA / HONORARIOS	25/02/2026	CAJA SOCIAL				21003808370		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**				**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	19/03/2026	MI PLANILLA				68794922		18

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo comprendido entre el 02 al 28 de febrero de 2026 en este concepto de gasto, un valor de $6.196.090, que corresponden a recursos del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	**NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR**	**FECHA**	**FECHA DEL PAGO**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
ARRIENDO	CARLOS ARTURO MUÑOZ	28/02/2026	3/03/2026	$ -	$ 6.196.090	$ 6.196.090
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 6.196.090**	**$ 6.196.090**

VIGILANCIA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo del 02 al 26 de febrero de 2026 en este concepto de gasto, un valor de $ 7.995.980, de los cuales $5.354.329 corresponde a recursos de la SDIS y $2.641.651 al asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	**N° FACTURA**	**FECHA FACTURA**	**FECHA DEL PAGO**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
CRIPTON SECURITY LTDA	FE 4916	24/02/2026	3/03/2026	$ 5.354.329	$ 2.641.651	$ 7.995.980
TOTAL VIGILANCIA				**$ 5.354.329**	**$ 2.641.651**	**$ 7.995.980**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de0669-80117280
2026-03-30T16:40:57-05:00 - Pagina 65 de 79

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo del 01 al 28 de febrero de 2026 en este concepto de gasto, un valor de $2.495.088 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	CARLOS ARTURO MUÑOZ	28/02/2026	$ 2.495.088		$ 2.495.088
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ 2.495.088**	**$ -**	**$ 2.495.088**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo del 02 al 28 de febrero de 2026 en este concepto de gasto, un valor de $3.212.113 que corresponden a recursos de la SDIS, no se ejecutaron recursos por $727.013 quedando una ejecución por $ $2.485.100 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	CARLOS ARTURO MUÑOZ	28/02/2026	$ 2.485.100		$ 2.485.100
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ 2.485.100**	**$ -**	**$ 2.485.100**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo del 02 al 28 de febrero de 2026 en este concepto de gasto, un valor de $1.922.937 que corresponden a aporte del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
PERDOMO SANABRIA EDUARDO	79398787 -3	FMF 137	23/02/2026		$ 1.922.937	$ 1.922.937
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ -**	**$ 1.922.937**	**$ 1.922.937**

MATERIAL DIDÁCTICO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo del 02 al 28 de febrero de 2026 en este concepto de gasto, un valor de $2.863.508 que corresponden a aporte del asociado, no se ejecutaron recursos por $1.022.508 quedando una ejecución por $1.841.000 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
EDGAR CORREA DUARTE	79427390-9	202	2/02/2026		$ 1.307.000,00	$ 1.307.000,00
EDGAR CORREA DUARTE	79427390-9	206	19/02/2026		$ 534.000	$ 534.000
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ -**	**$ 1.841.000**	**$ 1.841.000**

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo del 02 al 28 de febrero de 2026 en este concepto de gasto, un valor de $862.563, que corresponden a aporte del asociado, no se ejecutaron recursos por $273.363 quedando una ejecución por $589.200 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
EDGAR CORREA DUARTE	79427390-9	208	2/02/2026		$ 589.200	$ 589.200
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ -**	**$ 589.200**	**$ 589.200**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo del 02 al 28 de febrero de 2026 en este concepto de gasto, un valor de $12.925.000, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $3.029.620 y recursos no ejecutados por $4.470.780,00, quedando una ejecución total de $5.424.600, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de9669-80117280
2026-03-30T16:40:57-05:00 - Pagina 66 de 79

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
PERDOMO SANABRIA EDUARDO	79398787-3	FMF 134	22/02/2026	$ 4.032.600		$ 4.032.600
PERDOMO SANABRIA EDUARDO	79398787-3	FMF 136	22/02/2026	$ 828.400		$ 825.400
MERCADOS LA FINCA	79398787-3	FMF 153	26/02/2026	$ 1.392.000		$ 1.392.000
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 5.424.600**	**$ -**	**$ 5.424.600**

PAPELERÍA NIÑOS

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo del 02 al 28 de febrero de 2026 en este concepto de gasto, un valor de $1.099.221, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $52.763 y recursos no ejecutados por $569.958, quedando una ejecución total de $476.500, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DIDACTICOS CORREA	79427390-9	200	2/02/2026	$ 476.500		$ 476.500
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 476.500**	**$ -**	**$ 476.500**

ALIMENTACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo del 02 al 28 de febrero de 2026 en este concepto de gasto, un valor de $26.924.700 distribuidos en Párvulos ($12.188.220) y Prejardín ($14.736.480) que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $6.245.679,00 (Párvulos 3.666.795, Prejardín $2.578.884), quedando una ejecución total de $20.679.021, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
EDUARDO PERDOMO SANABRIA	79398787-3	FMF 131	21/02/2026	$ 8.268.550		$ 8.268.550
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 8.268.550**	**$ -**	**$ 8.268.550**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
EDUARDO PERDOMO SANABRIA	79398787-3	FMF 130	21/02/2026	$ 1.388.830		$ 1.388.830
EDUARDO PERDOMO SANABRIA	79398787-3	FMF 132	22/02/2026	$ 2.288.841		$ 2.288.841
EDUARDO PERDOMO SANABRIA	79398787-3	FMF 133	22/02/2026	$ 3.356.000		$ 3.356.000
EDUARDO PERDOMO SANABRIA	79398787-3	FMF 148	24/02/2026	$ -		$ -
EDUARDO PERDOMO SANABRIA	79398787-3	FMF 150	26/02/2026	$ 61.000		$ 61.000
CARNES EL PORTAL	1071302132	504	20/02/2026	$ 4.231.200		$ 4.231.200
COMPAÑÍA LECHERA EL MORTIÑO SAS	832008464-9	FENS 56394	6/02/2026	$ 1.084.600	$ -	$ 1.084.600
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 12.410.471**	**$ -**	**$ 12.410.471**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 20.679.021**	**$ -**	**$ 20.679.021**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo del 02 al 28 de febrero de 2026 en este concepto de gasto, un valor de $2.932.988, que corresponde a recursos de la SDIS. No se ejecutaron recursos por el valor de $2.860.559, quedando una ejecución por valor de $72.429 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
VANTI GAS CTA 62752594	CARLOS ARTURO MUÑOS	$ 46.997		$ 46.997	
ENEL CODENSA cta 7383824-0	CARLOS ARTURO MUÑOS	$ 3.891		$ 3.891	
EN EL CODENSA 4362721-9	CARLOS ARTURO MUÑOS	$ 728		$ 728	
EN EL CODENSA CTA 6000264-4	CARLOS ARTURO MUÑOS	$ 16.926		$ 16.926	
EN EL CODENSA CUENTA CONTRATO 3506640-5	CARLOS ARTURO MUÑOS	$ 3.887		$ 3.887	
				$ -	
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 72.429**	**$ -**	**$ 72.429**	

PIGA

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo del 02 al 28 de febrero de 2026 en este concepto de gasto, un valor de $912.050 que corresponde a recursos de la SDIS, no se ejecutaron recursos por valor de $8.050 quedando una ejecución total de $904.000, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
EDUARDO PERDOMO SANABRIA	79398787-3	FMF 135	22/02/2026	$ 444.000		$ 444.000
YEISON ANDREY TORRES LAITON	80056285-5	CC	21/02/2026	$ 460.000		$ 460.000
TOTAL PIGA				**$ 904.000**	**$ -**	**$ 904.000**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de6669-80117280
2026-03-30T16:40:57-05:00 - Pagina 67 de 79

MANTENIMIENTOS MENORES

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo del 02 al 28 de febrero de 2026 en este concepto de gasto, un valor de $1.247.726 que corresponde a recursos de la SDIS, recursos que fueron ejecutados de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
JUAN CARLOS DURAN CERVERA	80370272	CC	24/02/2026	$ 1.247.726		$ 1.247.726
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				$ 1.247.726	$ -	$ 1.247.726

Se da alcance al Informe de Supervisión N7 donde por error involuntario no se dejó relacionado la socialización de ajuste de los descuentos sobre conceptos de gasto de alimentos y aseo personal de los meses junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2025 en el marco del Convenio de Asociación No. 8411 de 2025.

En cumplimiento de las obligaciones de supervisión contractual y con el propósito de garantizar la transparencia y confiabilidad de la verificación de la operación financiera para los meses de junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2025, del jardín infantil Independencia que opera en el marco del Convenio de Asociación 8411 suscrito con la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS el 23 de mayo de 2025, se realizó para cada uno de los meses un ejercicio consistente en la verificación de los datos y del soporte documental respectivo, a través del cruce de información de las siguientes fuentes de información:

- ✓ El Reporte de Asistencia del Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social, emitida por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico – DADE,
- ✓ *Formatos de registro diario de asistencia y formato de seguimiento mensual a la asistencia*, los cuales son cargados por parte del asociado dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes, acorde con lo establecido en el anexo técnico 1 de 5.
- ✓ Registros complementarios de verificación, entre ellas: (i) Las actas del componente de bienestar integral, y (ii) Los formatos de entrega de paquetes alimentarios correspondientes a las Jornadas Pedagógicas y Jornadas Liberadas, suscritos por las familias.

El ejercicio realizado correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante cada mes, comparando la base de datos del SIRBE aportada por el DADE, las planillas de asistencia y los listados del SIRBE aportados por el asociado y en casos excepcionales como complemento los registros en las actas del componente de Bienestar Integral y los formatos de entrega de paquetes de alimentos.

Ahora bien, teniendo en cuenta que entre los meses de junio a octubre se identificaron inconsistencias entre los reportes, para las ejecuciones financieras, se tomaron las siguientes acciones:

- Si de acuerdo a la comparación realizada, los datos de estas bases no tenían diferencias, se utilizó como instrumento de análisis financieros la base de datos SIRBE.
- En los casos que los datos registraron diferencias, se tomó como referencia el dato inferior entre el registro del SIRBE y las planillas *de registro diario de asistencia jardines infantiles y de seguimiento mensual a la asistencia jardines infantiles cofinanciados denominado"* dejándose constancia expresa de tal situación en el instrumento financiero de cada mes, así como en los Informes de Supervisión, de conformidad con el principio de precaución y buena fe objetiva en materia contractual.

Es preciso mencionar que durante la socialización financiera realizada cada mes con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión en el componente financiero, se informó que, una vez los registros de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes a los meses de junio a octubre del año en curso se encontraran actualizados y verificados en la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS, se procedería a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente, si hay lugar a ello.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de0669-80117280
2026-03-30T16:40:57-05:00 - Pagina 68 de 79

Igualmente, con el propósito de contar con los datos de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes a los meses de junio a octubre de 2025, se realizó:

1. Requerimiento (s) al Asociado para revisar y aclarar las diferencias identificadas respecto del registro de la asistencia realizado en el “Registro diario de asistencia jardines infantiles” y en el “Seguimiento mensual a la asistencia jardines infantiles cofinanciados” como en el SIRBE en el marco de sus compromisos contractuales, así:.

2. Visitas de supervisión al jardín Independencia para verificación conjunta de los registros de asistencia y de las inconsistencias evidenciadas entre los registros de asistencia y SIRBE, así:
3. Comparación de bases, solicitudes de ajustes y mesas de trabajo con DADE para disponer de las bases de datos de SIRBE para los mencionados meses.

De acuerdo con lo antes expuesto, y habiendo recibido por parte de DADE las bases de datos de SIRBE definitivas para cada uno de los meses antes referidos, se realizó la liquidación definitiva para cada mes, así:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de6669-80117280
2026-03-30T16:40:57-05:00 - Pagina 69 de 79

REPORTE 03 AL 30 DE JUNIO DE 2025							
NIVEL	DESCUENTO APLICADO		DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE			VALORES DISPONIBLES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	COBERTURA NO ATENDIDA	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
CAMINADORES	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
PARVULOS	$ 2.339.064	$ 1.170.722	238	$ 2.339.064	$ 1.170.722	$ -	$ -
PRE-JARDÍN	$ 1.901.338	$ 880.501	178	$ 1.890.716	$ 875.582	$ 10.622	$ 4.919
JARDÍN	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	**$ 4.240.402**	**$ 2.051.223**	**416**	**$ 4.229.780**	**$ 2.046.304**	**$ 10.622**	**$ 4.919**

FACTURAS A RECONOCER			
CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	FMF-3	$ 10.622	Soporte por valor de $9.127.600, Visto bueno para Grandes Superficies $8.031.100. y Pequeños productores $1.096.500 se llevó a ejecución junio 2025 de acuerdo a estructura de costos $1.478.900, (el valor de $10.622 queda pendiente por reconocer de acuerdo a ajuste por inconsistencias en SIRBE) por Grandes Superficies. Una vez verificados los ajustes de las asistencias en DADE, se reconocen $10.622 en el mes de diciembre.
ASEO PERSONAL	N/A	$ -	No se reconocen valores a desembolsar toda vez que las facturas presentadas por el asociado fueron reconocidas en su totalidad para este periodo.

REPORTE JULIO 2025							
NIVEL	DESCUENTO EJECUTADO		DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE			VALORES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	COBERTURA NO ATENDIDA	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
CAMINADORES	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
PARVULOS	$ 2.958.228	$ 1.480.619	301	$ 2.958.228	$ 1.480.619	$ -	$ -
PRE-JARDÍN	$ 2.867.940	$ 1.328.130	272	$ 2.889.184	$ 1.337.968	-$ 21.244	-$ 9.838
JARDÍN	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	**$ 5.826.168**	**$ 2.808.749**	**573**	**$ 5.847.412**	**$ 2.818.587**	**-$ 21.244**	**-$ 9.838**

FACTURAS A RECONOCER			
CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	490	-$ 21.244	Soporte por valor de $67.200 Una vez verificados los ajustes de las asistencias en DADE del mes julio de 2025, se descuentan $21.244 en el mes de diciembre. Ejecución $45.956.
ASEO PERSONAL	N/A	$ -	No se reconocen valores a descontar toda vez que las facturas presentadas por el asociado fueron reconocidas en su totalidad para este periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de6669-80117280
2026-03-30T16:40:57-05:00 - Pagina 70 de 79

REPORTE AGOSTO 2025							
NIVEL	DESCUENTO EJECUTADO		DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE			VALORES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	COBERTURA NO ATENDIDA	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
CAMINADORES	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
PARVULOS	$ 2.270.268	$ 1.136.289	231	$ 2.270.268	$ 1.136.289	$ -	$ -
PRE-JARDÍN	$ 2.177.510	$ 1.008.395	205	$ 2.177.510	$ 1.008.395	$ -	$ -
JARDÍN	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	**$ 4.447.778**	**$ 2.144.684**	**436**	**$ 4.447.778**	**$ 2.144.684**	**$ -**	**$ -**

FACTURAS A RECONOCER				
CONCEPTO DE GASTO	FACTURA		VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	N/A		$ -	Para el presente mes no se solicitaron ajustes debido a que los listados de asistencia concuerdan con las asistencias reportadas por la Direccion de Analisis y Diseño Estrategico - DADE
ASEO PERSONAL	N/A		$ -	

REPORTE SEPTIEMBRE 2025							
NIVEL	DESCUENTO EJECUTADO		DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE			VALORES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	COBERTURA NO ATENDIDA	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	-	-	-	$ -	$ -	$ -	$ -
CAMINADORES	-	-	-	$ -	$ -	$ -	$ -
PARVULOS	2.918.916	1.460.943	297	$ 2.918.916	$ 1.460.943	$ -	$ -
PRE-JARDÍN	2.836.074	1.313.373	267	$ 2.836.074	$ 1.313.373	$ -	$ -
JARDÍN	-	-	-	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	**$ 5.754.990**	**$ 2.774.316**	**564**	**$ 5.754.990**	**$ 2.774.316**	**$ -**	**$ -**

FACTURAS A RECONOCER				
CONCEPTO DE GASTO	FACTURA		VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	N/A		$ -	Para el presente mes no se solicitaron ajustes debido a que los listados de asistencia concuerdan con las asistencias reportadas por la Direccion de Analisis y Diseño Estrategico - DADE
ASEO PERSONAL	N/A		$ -	

REPORTE OCTUBRE 2025							
NIVEL	DESCUENTO EJECUTADO		DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE			VALORES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	COBERTURA NO ATENDIDA	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	-	-	-	$ -	$ -	$ -	$ -
CAMINADORES	-	-	-	$ -	$ -	$ -	$ -
PARVULOS	2.732.184	1.367.482	278	$ 2.732.184	$ 1.367.482	$ -	$ -
PRE-JARDÍN	2.921.050	1.352.725	275	$ 2.921.050	$ 1.352.725	$ -	$ -
JARDÍN	-	-	-	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	**$ 5.653.234**	**$ 2.720.207**	**553**	**$ 5.653.234**	**$ 2.720.207**	**$ -**	**$ -**

FACTURAS A RECONOCER				
CONCEPTO DE GASTO	FACTURA		VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	N/A		$ -	Para el presente mes no se solicitaron ajustes debido a que los listados de asistencia concuerdan con las asistencias reportadas por la Direccion de Analisis y Diseño Estrategico - DADE
ASEO PERSONAL	N/A		$ -	

Conforme al ejercicio realizado se afectaron las facturas FMF3 del mes de junio y la factura 490 del mes de diciembre.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de6669-80117280
2026-03-30T16:40:57-05:00 - Pagina 71 de 79

NOTA: Para los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre no se generaron ajustes, debido a que, en la verificación inicial, los formatos de seguimiento mensual a la asistencia concordaban con el registro de asistencia reportado en el sistema de información SIRBE

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO []
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 112 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

ASPECTOS FINANCIEROS

El presente informe de supervisión, que corresponde a la ejecución del periodo de 26 de enero al 28 de febrero de 2026, incorpora la información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo entre los días 05 al 19 de marzo de 2026, con base en los insumos de asistencia aportados por el asociado y requeridos para la proyección de los descuentos en los conceptos de gastos variables, tomando como base el Formato de Registro Diario de Asistencia que hace parte de los documentos soporte de gestión del asociado de acuerdo con lo establecido anexo técnico 1 de 5 que indica:

"11.1.6.3. DESARROLLO ORGANIZACIONAL

(…)
Informes

La SDIS requiere que durante la ejecución del Convenio el ASOCIADO presente los informes mensuales, relacionados a continuación:

a. Informe Mensual Cualitativo y Cuantitativo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de6669-80117280
2026-03-30T16:40:57-05:00 - Pagina 72 de 79

Contiene la gestión desarrollada por el ASOCIADO, en este se deben relacionar cada una de las obligaciones y los componentes del servicio, indicando además la información cuantitativa de atención diaria de niñas y niños, así como las actividades realizadas con los padres, madres o cuidadores y debe ser entregado o remitido al Supervisor dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente al ejecutado. Los soportes de dicho informe serán cargados en el drive dispuesto por la supervisión.

Este informe estará acompañado de los siguientes documentos:
- *Formato de registro diario de asistencia establecido por la entidad.*
- *Formato de seguimiento mensual a la asistencia establecido por la Entidad.*
- *Planillas de Entrega de paquetes alimentarios*
- *Copia del acta de verificación de entrega del paquete alimentario. (…)"*

Lo anterior, sin desconocer el sistema misional dispuesto por la entidad para la consolidación de los registros de asistencia, el cual para este periodo no será tomado para efectos del desembolso correspondiente al mes de ejecución, dado que por situaciones ajenas al asociado no logro actualizarse de manera eficaz y oportuna.

Es de mencionar, que a la fecha el soporte que da cuenta clara y confiable de las atenciones brindadas por la unidad operativa para el periodo del desembolso es el Formato de Registro Diario de Asistencia - FOR-PSS-160. Así mismo, se informa que desde la supervisión se realizaran las gestiones requeridas para garantizar que el asociado pueda realizar la actualización de las asistencias en el sistema misional SIRBE, y con ello, la consistencia entre este y los datos reportados en los Formato de Registro Diario de Asistencia.

Se aclara que la secretaria Distrital de Integración Social, realizó las acciones requeridas para superar las dificultades presentadas con el sistema misional SIRBE- Modulo de Asistencia, y a la fecha de firma del presente informe se está realizando el cargue de reporte de asistencia, del periodo de 26 de enero al 28 de febrero de 2026, por parte de las unidades operativas sin novedad.

COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

Se realizó el seguimiento al requerimiento bajo el consecutivo S2025135441 del 03 de agosto de 2025, mediante la verificación de la información correspondiente al mes de diciembre, incluyendo las listas de asistencia, los registros de Metafísica y la información cargada en el aplicativo SIRBE. Se identificó que los datos coinciden en los tres reportes (Listados de asistencia, Aplicativo SIRBE y metafísica), por lo anterior se proyecta cierre del requerimiento.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe del 26 de enero al 28 de febrero de 2026.

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de diciembre de 2025 en la plataforma Secop II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/2026

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Erika Natalia Ramírez Rodríguez – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Ana María González Aranda - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Juan Sebastián Hernández López - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Isabella Guerrero Castañeda - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Yenid Carolina Reyes Rodríguez - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Felix Lugo Chavarro – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de0669-80117280
2026-03-30T16:40:57-05:00 - Pagina 73 de 79

Revisión:
Karen Johana Forero Espejo- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Andrea Lorena Moreno Tocora - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Mery Johanna Sáenz Rincón – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de0669-80117280
2026-03-30T16:40:57-05:00 - Página 74 de 79

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8411-2025 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260330-113331-de0669-80117280

Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-30 11:33:31

Finalización: 2026-03-30 16:39:47

Escanee el código para verificación

Elaboración: Juan Sebastián Hernández López

Juan Sebastian Hernandez Lopez
1022331015
jhernandezl@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Ana María González Aranda

Ana María González lo
1019026978
agonzaleza1@sdis.gov.co

Elaboración: Erika Natalia Ramírez Rodríguez

Erika Ramirez
1015452032
eramirezr@sdis.gov.co
Apoyo supervicion
Secretaria de Integración Social

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de0669-80117280
2026-03-30T16:40:57-05:00 - Página 75 de 79

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8411-2025 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260330-113331-de0669-80117280

Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-30 11:33:31

Finalización: 2026-03-30 16:39:47

Escanee el código para verificación

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco

MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Mery Johanna Sáenz Rincón

Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de0669-80117280
2026-03-30T16:40:57-05:00 - Página 76 de 79

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8411-2025 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260330-113331-de0669-80117280

Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-30 11:33:31

Finalización: 2026-03-30 16:39:47

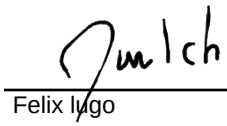
Escanee el código para verificación

Revisión: Karen Johana Forero Espejo



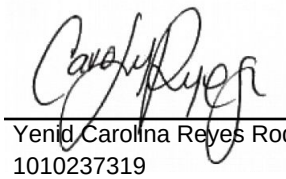
KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Elaboración: Felix Lugo Chavarro



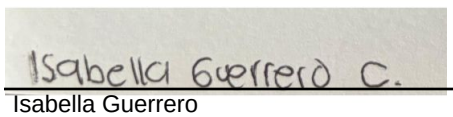
Felix lugo
122
flugo@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Yenid Carolina Reyes Rodríguez



Yenid Carolina Reyes Rodriguez
1010237319
yreyesr@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Elaboración: Isabella Guerrero Castañeda



Isabella Guerrero
1018494817
isabella.guerrero@javeriana.edu.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de0669-80117280
2026-03-30T16:40:57-05:00 - Página 77 de 79

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8411-2025 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260330-113331-de0669-80117280

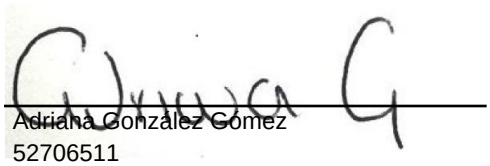
Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-30 11:33:31

Finalización: 2026-03-30 16:39:47

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



Adriana González Gómez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de0669-80117280
2026-03-30T16:40:57-05:00 - Página 78 de 79

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8411-2025 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260330-113331-de0669-80117280

Creación: 2026-03-30 11:33:31

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-30 16:39:47

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-30 11:33:40 Lec.: 2026-03-30 11:44:50 Res.: 2026-03-30 11:44:54 IP Res.: 172.225.173.144 Canal: Email
Elaboración	Erika Ramirez eramirezr@sdis.gov.co Apoyo supervicion Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-30 11:44:55 Lec.: 2026-03-30 11:54:10 Res.: 2026-03-30 11:54:18 IP Res.: 191.156.120.150 Canal: Email
Elaboración	Ana María González lo agonzaleza1@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-03-30 11:54:19 Lec.: 2026-03-30 11:55:24 Res.: 2026-03-30 11:55:37 IP Res.: 186.102.37.108 Canal: Email
Elaboración	Juan Sebastian Hernandez Lopez jhernandezl@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-30 11:55:37 Lec.: 2026-03-30 12:03:03 Res.: 2026-03-30 12:03:07 IP Res.: 190.70.199.253 Canal: Email
Elaboración	Isabella Guerrero isabella.guerrero@javeriana.edu.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-30 12:03:08 Lec.: 2026-03-30 12:06:22 Res.: 2026-03-30 12:06:28 IP Res.: 186.155.16.108 Canal: Email
Elaboración	Yenid Carolina Reyes Rodriguez yreyesr@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-30 12:06:28 Lec.: 2026-03-30 12:51:00 Res.: 2026-03-30 12:51:04 IP Res.: 181.61.247.24 Canal: Email
Elaboración	Felix lugo flugo@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-03-30 12:51:04 Lec.: 2026-03-30 13:02:21 Res.: 2026-03-30 13:02:50 IP Res.: 200.118.62.156 Canal: Email
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-30 13:02:54 Lec.: 2026-03-30 13:21:54 Res.: 2026-03-30 13:22:00 IP Res.: 152.202.80.192 Canal: Email
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-30 13:22:01 Lec.: 2026-03-30 13:22:32 Res.: 2026-03-30 13:22:35 IP Res.: 200.118.61.90 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260330-113331-de0669-80117280
2026-03-30T16:40:57-05:00 - Pagina 79 de 79

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8411-2025 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260330-113331-de0669-80117280

Creación: 2026-03-30 11:33:31

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-30 16:39:47

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-03-30 13:22:35 Lec.: 2026-03-30 13:26:54 Res.: 2026-03-30 13:26:59 IP Res.: 167.0.30.198 Canal: Email
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-03-30 13:27:01 Lec.: 2026-03-30 13:27:55 Res.: 2026-03-30 13:28:08 IP Res.: 186.155.13.194 Canal: Email
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-30 13:28:12 Lec.: 2026-03-30 15:43:18 Res.: 2026-03-30 15:43:25 IP Res.: 181.78.67.53 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-30 15:43:25 Lec.: 2026-03-30 16:38:16 Res.: 2026-03-30 16:38:18 IP Res.: 181.78.67.53 Canal: Email
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-30 16:38:19 Lec.: 2026-03-30 16:39:21 Res.: 2026-03-30 16:39:47 IP Res.: 186.154.33.200 Canal: AZSign